



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO.
Sincé, Sucre, dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANTONIO CARLOS BENAVIDES
DEMANDADO: ANA MILENA ANGULO ORTEGA
RADICACIÓN: 70-742-31-89-001-2021-00013-00

Visto el informe secretarial que antecede, se procede a fijar fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 372 del CGP referida a la decisión de excepciones previas, conciliación, interrogatorio a las partes, saneamiento y decreto de pruebas; la cual se celebrará el día 22 de septiembre de 2023 a las 9:00A.M., de forma virtual. Cítese para ello, a las partes y a sus apoderados.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ